

en el marco del LLAMADO MOPC N° 98/2025 – CONTRATACIÓN DIRECTA CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF – DV, ID 474544.

Habilitado a través del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 113 de fecha 30 de octubre de 2025 y conforme a lo establecido en las Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco, edición enero 2021, punto 5.3. “...El prestatario debe negociar el contrato con el consultor individual seleccionado...” se ha procedido a invitar a la ING. ALELI OSORIO LIRD a la negociación de términos de contrato.

En fecha 3 de noviembre de 2025, la ING. ALELI OSORIO LIRD, nota mediante notifica que no podrá asistir a la negociación en forma presencial, pues actualmente se encuentra residiendo en el exterior y no le es posible viajar en esta fecha; no obstante, informa que mantiene como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 14 de octubre del 2025 para el LLAMADO MOPC N° 98/2025 - CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN GESTION DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV - ID N° 474.544, y se compromete a ejecutar los servicios Consultoría a ser provistos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato.

Confirma que el precio final del Contrato, con IVA incluido, asciende a GUARANIES OCHENTA MILLONES, a ser pagados en los términos establecidos en el contrato.

No encuentra ajustes a realizar al borrador del contrato y remite una copia firmada de la misma.

Tratándose de un proceso de Selección Directa, donde ha sido aprobada la contratación de la mencionada profesional, y no existiendo impedimentos en las Normas de Adquisiciones del Banco Mundial, se da por aceptada lo presentada por la profesional, a fin de continuar con el proceso de adjudicación.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 08:45 horas, labrándose el presente Acta en 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes”

5.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas se concluye que se ha dado cumplimiento a las evaluaciones jurídicas, financieras y técnicas, conforme al Dictamen citado en las consideraciones generales, asimismo la negociación se concluyó satisfactoriamente.

Por lo tanto, conforme a lo dispuesto en las Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco, edición enero 2021, punto 5.3. “...El prestatario debe negociar el contrato con el consultor individual seleccionado, o con las firmas si es el caso, una vez que hayan puesto de acuerdo acerca de los términos y condiciones del contrato, incluyendo tarifas razonables y gastos”, este comité recomienda:

5.1. ADJUDICAR, el LLAMADO MOPC N° 98/2025 - CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTOR INDIVIDUAL ESPECIALISTA EN GESTION DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV. ID N° 474.544., conforme al siguiente detalle:

CONSULTORA	MONTO TOTAL (IVA incluido)
ALELI OSORIO LIRD	Gs. 80.000.000

Ing. Alejandro Bordón
Director

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director

Misión: “Somos un organismo que elabora y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.

LLAMADO MOPC N° 98/2025 ID 474.544